

Convocan al Premio Estatal de la Abogada y el Abogado 2026

Buscan reconocer la trayectoria jurídica y el compromiso con la justicia de los profesionales del derecho en Nayarit

REDACCIÓN

La administración estatal, en conjunto con los representantes de los poderes públicos, abrió el registro para los interesados en participar en la edición 2026 del galardón que distingue el ejercicio del Derecho. Esta iniciativa busca exaltar las labores orientadas a la defensa de las garantías fundamentales y el cumplimiento estricto del marco legal en el territorio.

Para la integración de los candidatos, se extendió el llamado a colegios especializados, barras de especialistas y asociaciones civiles, además de permitir que la propia ciudadanía postule a perfiles destacados. Los aspirantes deberán contar con una trayectoria que refleje un aporte tangible en el acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad.

Determina la Comisión de Premiación, instancia conformada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que la evaluación se centrará en la ética profesional y la vocación de servicio. Éste cuerpo colegiado será el encargado de analizar cada expediente para asegurar que el reconocimiento recaiga en quienes han mantenido una conducta intachable en los tribunales y la administración pública.

Esta convocatoria representa una oportunidad para visibilizar el trabajo de quienes se dedican al litigio o la asesoría con un enfoque humano. Sólo aquellos que logren demostrar un impacto positivo en el fortalecimiento institucional podrán acceder a la distinción, misma que se otorga para fomentar la excelencia en la práctica legal de los habitantes de la entidad.

Actualmente, las bases detalladas del certamen se encuentran disponibles para su consulta en los canales oficiales de comunicación gubernamental.

PÁGINA 3A

Defensa alega inocencia

FGR pide condena de 15 años contra Roberto

Expediente contra ex gobernador por operaciones con recursos de procedencia ilícita será turnado a juicio oral



OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Tepic dictó un auto de apertura a juicio oral en el expediente que se sigue al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El dictado se produjo durante una audiencia intermedia que transcurrió durante unas 14 horas. De acuerdo con fuentes consultadas, inició antes del mediodía del miércoles 27 y se dio por terminada durante la madrugada de este jueves.

Si bien la causa penal estaría lista para ser turnada a un Tribunal de Enjuiciamiento, deberá esperar varios meses porque tanto la defensa particular de Sandoval Castañeda como la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) seguramente presentarán, por separado, recursos de apelación por las pruebas que no les aceptó el juez, o bien objetando otras de la contraparte. Esos temas los resuelve un Tribunal de Apelación.

Se estima que el juicio oral podría desarrollarse entre finales de este año o durante el 2027 y versará respecto a dos inmuebles: Valor y Principio de Dar A.C., mejor conocida como Fundación Ríe, y a 13 hectáreas que forman parte del rancho El Sueño, en el municipio de San Blas.

Aunque siempre es posible buscar una salida negociada entre las partes, la FGR se sostuvo en llevar el proceso hasta juicio oral, solicitando la pena máxima de 15 años de prisión, en tanto que la defensa insistiría en que buscará acreditar la inocencia del acusado.

PÁGINA 4A

Garantizan suministro de agua y seguridad en Ixtlán del Río

Implementan operativos para mitigar los efectos del estiaje y resguardar el tránsito de viajeros hacia el norte

ARGIMIRO LEÓN

El ayuntamiento de Ixtlán del Río mantiene esquemas de distribución de agua potable para compensar el descenso estacional en los niveles de los mantos acuíferos. Debido a la temporada de secas, la presión en las redes de conducción ha disminuido de forma sensible, afectando el suministro regular en los hogares situados en las zonas geográficas más elevadas de la cabecera municipal.

PAGINA 4A

Analizan legado de Amado Nervo en cátedra universitaria

El Festival Institucional de Letras 2026 profundiza en la obra del poeta nayarita mediante una revisión de su narrativa

REDACCIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit se transformó en el escenario principal para la reflexión literaria durante la conmemoración del aniversario luctuoso de uno de los escritores más universales de la entidad. En el marco del Festival Institucional de Letras 2026, se desarrolló una disertación académica que exploró la transición entre la identidad local y la trascendencia global del autor de *La amada inmóvil*. El encuentro permitió a la comunidad estudiantil acercarse a una visión renovada sobre la producción intelectual del poeta.

PÁGINA 5A

Perfila el Congreso mejora a leyes de inclusión y transparencia

Avances en comisiones garantizan certeza jurídica a discapacitados y agilizan la fiscalización de los recursos públicos



REDACCIÓN

La labor legislativa en la entidad registró un avance significativo tras

la aprobación de diversos dictámenes que buscan robustecer el marco jurídico en materia de derechos sociales, control presupuestario y acceso a la educación superior. Mediante el trabajo en comisiones,

se definieron criterios para actualizar la normativa vigente y asegurar que los mecanismos de transparencia operen con mayor rigor técnico.

PÁGINA 3A

Invitan a redescubrir la tradición del Mercado Juan Escutia



Espacios renovados y mayor seguridad esperan a los visitantes en este recinto histórico del centro capitalino

REDACCIÓN

Los habitantes de la capital cuentan ya con un espacio renovado para realizar sus compras y fortalecer el comercio tradicional.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA
Guillermo Aguirre

Utilidades truncas

Muchos son los factores que inciden en un reparto de utilidades que no llena la expectativa de quienes esperaban este beneficio sin considerar tales factores

El video de presentación de la Selección Nacional. Rafael G. Vargas Pasaye. OTRAS VOCES. Distinguir el medio del fin, la tarea pendiente de Sheinbaum. Redacción.

PÁGINA 2A

Breverías

Jorge Enrique González

Orinar sentado

En *El amor en los tiempos del cólera*, García Márquez nos regala el instante más alto de un matrimonio. Tras casi sesenta años, ya en vísperas de la vejez, el doctor Juvenal Urbino se rinde a Fermín y orina sentado, como ella, para no mojar el borde de la taza. Aquella claudicación, escribe Gabo, lo dejaba «en estado de gracia». Suelo recomendar a mis ahijados, y a cualquier recién casado, que imiten desde el principio a ese buen marido. Acabo de leer las evidencias clínicas: hacerlo sentado es la mejor medida preventiva y paliativa contra los males de la próstata. Ignoraba que el gesto del amor fuera también el de la salud. Ojalá la ciencia nos regale el secreto de prolongar el amor eterno, que según los expertos no excede los noventa días.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Utilidades truncas

Muchos son los factores que inciden en un reparto de utilidades que no llena la expectativa de quienes esperaban este beneficio sin considerar tales factores.

Sugiere MARÍA DE LA CRUZ ROBLES VILLARREAL, mejor conocido como CRUCITA, que, dicho sea de paso, es la primera mujer que preside el Consejo Empresarial de Nayarit, a los empresarios que tengan que pagar utilidades, y a algunos que ya pagaron porque se les cumplió el plazo, que le den una ayudada a esta prestación en favor de los empleados.

La sugerencia viene luego de que los compañeros de la prensa, la cuestionaron en su calidad de dirigente estatal del Consejo Empresarial, el CEN, sobre el pequeño reparto que hicieron algunas empresas de este beneficio, y pues CRUCITA, eso fue lo que pudo sugerir, que los empleadores que tienen la obligación de entregar este beneficio, hagan lo posible por ser bondadosos hasta donde les sea posible. Claro, la líder del Consejo Empresarial de Nayarit, habla desde la óptica del humanismo, de la ayuda, de la solidaridad del patrón con el trabajador, lo que se ve bien, pero como dicen ahora utilizando esa expresión para disfrazar otras verdades o no verdades, me refiero a que seguramente los empleadores, patronos, empresarios, tienen otros datos.

En México, que una empresa no registre utilidades (y por ende no pague el Reparto de Utilidades o PTU) se debe a factores legales, financieros u operativos. Aunque a menudo se asume que hubo ganancias, existen razones técnicas y estrategias empresariales que explican esta situación.

Las razones principales por las que una empresa declara "cero utilidades" incluyen:

Pérdidas fiscales: Si la empresa gastó más de lo que ingresó en el año fiscal, o tiene pérdidas de años anteriores, la ley le permite acumularlas y restarlas, resultando en cero ganancias fiscales.

Esta primera razón de la falta de utilidades se ha acrecentado en los últimos años debido a la baja del producto interno bruto (PIB), dadas las circunstancias económicas que

los mexicanos ven y sienten. Me refiero a que operar una empresa se ha vuelto complicado en materia económica, desde los aumentos de impuestos en algunos sectores, hasta las constantes sanciones por determinadas causas laborales.

Algunas veces, las empresas tienen pérdidas, pero suponen al hacer sus planeaciones anuales que el siguiente año se recuperarán e incluso podrán otorgar más utilidades en el momento de los repartos, pero se encuentran con la mala novedad de que el siguiente año, fue peor que el pasado en el que tuvieron que absorber sus pérdidas y dejarlas en ese renglón dentro del balance, así que si eso ocurrió el año pasado fiscal, muchos que no avanzaron, si este año les fue mejor, lo que hicieron fue deducir sus pérdidas del ejercicio fiscal anterior, y eso los dejó en cero o pocas utilidades.

Hay otro concepto que provoca pocas utilidades, esto es Deducciones e inversiones: La ley permite deducir gastos operativos, pago de nóminas, compra de maquinaria, mantenimiento y depreciación de activos. Reinvertir las ganancias en la expansión del negocio reduce drásticamente la utilidad fiscal.

Este concepto lo recuerdo muy bien cuando hace años trabajé en dos bancos, uno de ellos todavía existe, es ahora propiedad española, pero bueno, el asunto es que los trabajadores esperábamos con ansias las utilidades, veíamos que tenía utilidades de miles de millones, y entonces nuestro sobre venía a veces con una quincena de más o menos incluso, y nos daba tristeza, pero luego nos explicaban que la institución había gastado muchos millones de pesos, en bienes inmuebles que nos iban a beneficiar, porque "nuestro", banco iba a tener más capital y eso lo fortalecía, nunca vimos el beneficio personal, pero nos daba gusto saber que la institución podía presumir a costillas de darnos menos reparto de utilidades.

Por otra parte, las empresas de nueva

creación (primer año), las nuevas instituciones de la industria extractiva (exploración) y las instituciones sin fines de lucro están exentas por ley de repartir utilidades, así que mis queridos amigos y amigas, que ayer escuché decir que les entregaron en algunos casos, utilidades de 70 pesos, pues quizá les tocó una empresa de nueva creación y sin obligación alguna, hizo el esfuerzo de darles para una torta y un refresco.

Pero que no se me pase un factor importantísimo en estos conflictos de pagos de utilidades, hay puntos donde empieza a influir el manejo humano, por ejemplo, la mala administración de una empresa o la baja rentabilidad, pueden hacer que termine su ejercicio fiscal sin ninguna ganancia, porque como ustedes seguramente lo han visto cuando circulan por el centro de Tepic, algunos negocios francamente siempre están solos.

Ayer, por ejemplo fui a comprar un diccionario de antónimos a la librería Porrua, esa que alguna vez estuvo en plaza fórum, y que hoy día, está por la avenida México, entre Miñón y Abasolo, de entrada vi tres empleados, uno está en la caja cobrando, otro atiende a la clientela y otro más me dio la impresión que es el bodeguero; bueno estos tres empleados duran horas ahí, la librería está sola casi siempre, eventualmente tiene algún cliente, así que aunque suene duro decirlo, me da la impresión de que este negocio de vender libros, no es muy rentable y que los empleados seguramente no tendrán muchas utilidades. Un entorno de altos costos operativos, inflación o bajas ventas puede provocar que simplemente no exista un margen de ganancia.

Así que el mundo de los negocios, no es tan sencillo como algunos creen, y el esfuerzo de los empresarios, no siempre es reconocido, finalmente estos mismos empresarios son con los que sus impuestos, permiten el chorro de ayudas económicas llamadas becas y apoyos, entre otros muchos socorros...hasta mañana.

El video de presentación de la Selección Nacional

Rafael G. Vargas Pasaye



Lo confieso: cómo me gustaría estar en la junta creativa del departamento de marketing, o de la agencia, o del equipo de comunicación de la Selección Mexicana de Fútbol que tiene en sus manos la responsabilidad del video de presentación de los hombres que nos representarán en este mundial del 2026.

Empezaría, romántico que es uno, con alguien histórico en el estadio Azteca del que jugó en el mundial del 70 para recordar ese momento, y de allí brincar al mundial de 1986, con ese golazo de Manuel Negrete, y volvería a lucir, si no a todos los jugadores, sí a los emblemáticos que ha tenido nuestro equipo. La nostalgia al servicio del TRI.

Obviamente incluiría los tópicos de nuestra historia, las estatuas, los símbolos, mucha comida y mucho color, con gente por supuesto. Seguro estoy que dejaría afuera los Ajolotes que no me gustan, y que menos me agrada cómo lo está explotando Clara Brugada.

Me encantó, por ejemplo, que el video de la selección de España le dio la voz a la gente para que ellos dieran a conocer su lista, nombre por nombre; en el caso de Panamá, fue la gente quien portó la camisa, con el puro sonido ambiente.

México podría aprovechar y darle la voz a sus pueblos originarios para que vayan mencionando a los afortunados, posición por posición, todo eso es lo que vamos a presentar al mundo en los próximos días, pero es una lástima y no estoy en esa junta.

Imagino la presión que tienen esas personas, es su momento, y muchas selecciones han dejado la vara alta, pero pese a la presión seguro estoy que lo harán bien, que México hará un gran papel tanto en el video de presentación de la selección como en la cancha de los estadios donde nos toca jugar, porque somos un pueblo futbolero y emotivo.

Cierto es que la fiebre mundialista todavía no nos invade, o al menos en mi entorno no lo noto tanto, incluso las figuras políticas del país deberían —hasta para desviar la atención de tantas malas noticias— dedicarse a hablar más del mundial, cada juego es un latido y un estado de ánimo, el electrocardiograma de la nación está por aparecer y el mé dico debe estar preparado.

Que sea para el bien de todos ese guion, ese video, esa narrativa, y esa historia que desde ya debe México como sociedad y como patria sentir y contagiar, pues somos sede por tercera vez, aunque entiendo que ahora sea diferente, pero somos anfitriones y hay que presumirlo. Quiero como muchos gritar GOL y pasar al quinto partido. También eso metería en el video.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Jorge Zepeda Patterson lleva semanas escribiendo sobre el mismo problema desde ángulos distintos. Esta semana, en su columna semanal de *El País*, llega al argumento más de fondo: Claudia Sheinbaum tiene las condiciones para ser una presidenta histórica, y el principal obstáculo para lograrlo es la confusión entre el partido y el Estado, entre el medio y el fin.

El arranque del texto reconoce lo que el análisis político suele eludir por comodidad ideológica: hay cosas que el gobierno de Sheinbaum está haciendo bien y otras que funcionan mal. Zepeda Patterson lo dice con esa misma llaneza y lo inscribe en una curva de aprendizaje que cualquier administración atraviesa, agravada en este caso por un contexto internacional que el columnista llama "de pesadilla." Pero el diagnóstico central es que "el proceso de instalar el segundo piso de la Cuarta Transformación ha sido más lento y débil de lo que se esperaba", y que esa

Otras voces

Distinguir el medio del fin, la tarea pendiente de Sheinbaum

Reflexión a partir de la columna "Aprender de los errores", de Jorge Zepeda Patterson, publicada este miércoles en *El País*

Redacción Meridiano



lentitud representa una oportunidad histórica que se está gastando.

La oportunidad que describe Zepeda Patterson tiene un nombre concreto: la combinación de formación científica, integridad y capacidad técnica que Sheinbaum trajo a Palacio Nacional. El columnista, biógrafo autorizado de la presidenta, escribe que esa combinación podría haber permitido encontrar "un equilibrio razonable a la cuadratura del círculo entre crecer y distribuir." El condicional importa: habría sido posible, dice, y sigue siéndolo, aunque el margen se estrecha con cada mes que pasa.

El hilo conductor de la columna es el método científico aplicado a la política: ensayo, error y corrección. Sostiene que ese ciclo es la base de cualquier gobierno que quiera mejorar, y que el gobierno de Sheinbaum tiende a saltarse la tercera fase. Reconocer un error, en la lógica política que describe, se percibe adentro

del movimiento como una concesión al adversario, como munición entregada voluntariamente a quienes buscan erosionar a la 4T. Esa percepción produce una parálisis específica: "un proyecto que se niega a corregirse renuncia a la posibilidad de hacer realidad sus banderas."

Los ejemplos que ofrece el texto son los más directos de la columna. El Tren Maya y la refinería de Dos Bocas costaron más de lo proyectado y enfrentaron dificultades que el gobierno prefirió ignorar antes que reconocer públicamente. Pemex, Mexicana de Aviación, la naturaleza de la mañanera como instrumento de comunicación, las alianzas con figuras que el propio movimiento debería haber descartado: Zepeda Patterson los enumera como pendientes que conviene revisar ahora, antes de que el costo de la omisión sea mayor.

Pero el tramo más político de la columna es el que traza la distinción entre Ariadna Montiel, dirigente de

Morena, y Claudia Sheinbaum, presidenta de México. "Algo no está bien cuando sus discursos espejean", escribe el columnista. Montiel opera en la trinchera partidista, compitiendo por el poder frente a adversarios políticos. Esa es su función. Sheinbaum, argumenta, tendría que estar en una tarea diferente: "consolidar resultados para legitimar un proyecto de cara a todos los mexicanos, de los cuales ella es presidenta, hayan votado por ella o no." La presidenta que actúa como militante del movimiento que la llevó al poder reduce su propio margen de gobernabilidad.

La confusión entre medio y fin es el diagnóstico estructural que atraviesa todo el texto. Morena es el instrumento que permitió llegar al poder y que permite gobernar. El fin es el proyecto de nación resumido en la frase que el movimiento repite desde su origen: "por el bien de todos, primero los pobres." Zepeda Patterson señala que "una y otra vez la historia ha mostrado que quienes llegan al poder tienden a confundir una cosa con la otra", y que en Morena esa confusión ya produce efectos concretos: personas dentro del partido tan ocupadas en fortalecer al partido que comprometen los fines para los que ese partido existe.

Las consecuencias que enumera el columnista son reconocibles en el debate público reciente. La iniciativa para anular elecciones por injerencia extranjera, calificada por quien podría tener interés en el resultado. La descalificación de medios y periodistas desde el poder del Estado bajo la apariencia de opinión personal. El intento de desafiar a una gobernadora de oposición por no haber conocido las acciones de sus colaboradores, mientras se extiende tolerancia a funcionarios del propio movimiento en situaciones equivalentes. Esos episodios tienen un denominador común: "ganancias partisanas, pero automutilantes en lo que respecta a los ideales."

El párrafo final concentra el argumento en una frase que funciona como resumen de las semanas de columnas que el biógrafo de Sheinbaum lleva dedicando al mismo tema: "No necesitamos a una presidenta militante del movimiento que la llevó al poder, sino a una estadista capaz de convertir en realidad los ideales por los cuales se construyó ese movimiento." La distinción entre militante y estadista define el tipo de presidencia que Zepeda Patterson considera posible y la que considera probable si la inercia continúa.

Quedan 52 meses de gobierno. El columnista cierra con esa aritmética implícita: el balance final de Sheinbaum será positivo, escribe, y se le recordará como una buena presidenta. La pregunta que deja abierta es si eso alcanza, o si la oportunidad histórica que describe requería algo más que un buen gobierno para convertirse en un punto de inflexión real en la vida pública mexicana.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,161 Registro de SEPEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeles S de RL, Av. Independencia #335, Edif. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

Perfila el Congreso mejora a leyes de inclusión y transparencia

Avances en comisiones garantizan certeza jurídica a discapacitados y agilizan la fiscalización de los recursos públicos

REDACCIÓN

La labor legislativa en la entidad registró un avance significativo tras la aprobación de diversos dictámenes que buscan robustecer el marco jurídico en materia de derechos sociales, control presupuestario y acceso a la educación superior. Mediante el trabajo en comisiones, se definieron criterios para actualizar la normativa vigente y asegurar que los mecanismos de transparencia operen con mayor rigor técnico.

En materia de inclusión, los integrantes de las comisiones de Igualdad de Género y Familias, en conjunto con el equipo de Gestoría Social y Grupos Vulnerables, dieron luz verde a cambios sustanciales en la ley protectora de personas con discapacidad. Estas modificaciones integran la perspectiva de género y ajustan las denominaciones oficiales de los organismos públicos, lo cual elimina ambigüedades interpretativas que antes dificultaban la aplicación de la normativa.

De los compromisos legislativos, éste busca que la igualdad sustantiva sea una realidad tangible, estableciendo reglas claras que protejan tanto a mujeres como a hombres. El esfuerzo institucional pretende que las garantías individuales de los ciudadanos nayaritas no dependan de criterios subjetivos, sino de mandatos legales modernos que faciliten la gestión pública y la eliminación de barreras sociales.

Respecto a la rendición de cuentas, la comisión responsable de la Hacienda y el Presupuesto validó el proyecto de decreto que analiza los informes de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024. El escrutinio de los informes individuales y generales asegura que el gasto público sea revisado bajo estándares de máxima transparencia, permitiendo que la sociedad conozca el destino preciso de los recursos invertidos en el desarrollo regional.

Aunado a la vigilancia financiera, el cuerpo legislativo respaldó la desincorporación de un inmueble en el municipio de Tuxpan, propiedad del patrimonio estatal bajo resguardo de los Servicios de Salud. La medida permite la donación de dicho terreno a la Universidad Nacional Rosario Castellanos, acción que expandirá la oferta educativa y generará nuevas oportunidades profesionales para la juventud del norte del estado.

Los decretos aprobados por los representantes populares de la Trigésima Cuarta Legislatura serán turnados al pleno para su análisis definitivo. En dicha instancia, sólo restará la votación mayoritaria para que estas reformas y acuerdos comiencen a generar beneficios directos en la protección de los sectores más vulnerables y en la infraestructura educativa de la región.

Fortalecen seguridad mediante coordinación institucional

Unificación de esfuerzos entre niveles de gobierno prioriza la prevención del delito y el bienestar en las comunidades

REDACCIÓN

El robustecimiento de la tranquilidad en el territorio estatal se consolida a través de la labor conjunta entre instituciones y la atención directa en las localidades. Durante la reciente sesión de la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, se revisaron las estrategias de prevención y proximidad social que buscan incidir en el bienestar colectivo de los habitantes.

A través de la reconstrucción del tejido social, se pretende incidir en la reducción de los índices delictivos, puntualizó Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado. Bajo esta premisa, las labores operativas de vigilancia se complementan con un acercamiento constante hacia la ciudadanía para atender las causas estructurales que afectan la estabilidad regional.

Diversos esquemas de apoyo comunitario presentan avances significativos en su despliegue por toda la geografía estatal. Destacan las asambleas vinculadas al FAISPIAM 2026, así como las jornadas de Salud Casa por Casa, las cuales pretenden llevar servicios básicos directamente a los hogares que más lo requieren en las zonas vulnerables.

Agricultores de diversas zonas reciben actualmente fertilizantes como parte de un plan integral que busca detonar la productividad en el campo. Estas acciones se integran a la política de bienestar social encaminada a generar mejores oportunidades económicas para las familias, reduciendo así los factores de riesgo asociados a la inseguridad.

Sólo con la vigilancia constante de la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina se logra fomentar la confianza ciudadana en las zonas de mayor tránsito. Éste despliegue institucional se manifiesta en recorridos preventivos que pretenden establecer entornos protegidos donde la proximidad social permita una respuesta más ágil ante las necesidades de los pobladores.

Unificar las voluntades de los tres órdenes de gobierno resulta fundamental para garantizar una estabilidad permanente en la entidad. El compromiso actual se enfoca en mantener la vigilancia activa y asegurar que los beneficios de los programas sociales lleguen a cada rincón de la región de manera efectiva.

Convocan al Premio Estatal de la Abogada y el Abogado 2026

Buscan reconocer la trayectoria jurídica y el compromiso con la justicia de los profesionales del derecho en Nayarit

REDACCIÓN MERIDIANO

La administración estatal, en conjunto con los representantes de los poderes públicos, abrió el registro para los interesados en participar en la edición 2026 del galardón que distingue el ejercicio del Derecho. Esta iniciativa busca exaltar las labores orientadas a la defensa de las garantías fundamentales y el cumplimiento estricto del marco legal en el territorio.

Para la integración de los candidatos, se extendió el llamado a colegios especializados, barras de especialistas y asociaciones civiles, además de permitir que la propia ciudadanía postule a perfiles destacados. Los aspirantes deberán contar con una trayectoria que refleje un aporte tangible en el acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad.

Determina la Comisión de Premiación, instancia conformada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que la evaluación se centrará en la ética profesional y la vocación de servicio. Éste cuerpo colegiado será el encargado de analizar cada expediente para asegurar que el reconocimiento recaiga en quienes han mantenido una conducta intachable en los tribunales y la administración pública.

Esta convocatoria representa una oportunidad



para visibilizar el trabajo de quienes se dedican al litigio o la asesoría con un enfoque humano. Sólo aquellos que logren demostrar un impacto positivo en el fortalecimiento institucional podrán acceder a la distinción, misma que se otorga para fomentar la excelencia en la práctica legal de los habitantes de la entidad.

Actualmente, las bases detalladas del certamen se encuentran disponibles para su consulta en los canales oficiales de comunicación gubernamental. Los interesados cuentan con el tiempo suficiente para reunir la documentación necesaria y presentar las propuestas que enaltezcan la labor de quienes procuran el bienestar jurídico de la comunidad.

FUTBOL EN TUS MANOS telcel

24 MESES EN SMARTPHONES

ACER AC50

SAMSUNG Galaxy A07 64GB

Llévate un Renato mundialista en la activación o actualización de un Plan con equipo desde \$319

XIAOMI Redmi A5

ZTE A35e 64GB

Crece tu Plan y recibe 50% MÁS GIGAS

CON 10GB

ILIMITADAS

DESDE \$499 AL MES

EQUIPOS NUEVOS 12 MESES DE GARANTÍA

La mayor Cobertura y Velocidad

1) Los equipos terminales comunicados son provistos en arrendamiento por 24 meses. Sujeto a aprobación y evaluación de historial crediticio y de pago. El Cargo Inicial podrá variar de acuerdo con la evaluación de riesgo y crediticia. Arrendamiento disponible únicamente para usuarios con Plan tarifario Telcel Libre (Pospago). No permite migraciones a otros Planes ni a la modalidad Amigo de Telcel (Prepago). 2) Los datos incluidos son para navegación libre estando en México, EE. UU. y Canadá. Servicios sujetos a Políticas Sin Frontera, de Uso de Redes Sociales y Para Prevenir el Uso Inadecuado, disponibles para su consulta en www.telcel.com/legales 3) El precio comunicado corresponde a la renta mensual del Plan Telcel Libre 4. NO INCLUYE equipo terminal. 4) Los equipos terminales comunicados cuentan con una garantía de 12 meses conforme a la Póliza de Garantía emitida por el fabricante, la cual podrá hacerse efectiva a través de cualquier Centro de Atención a Clientes Telcel durante su vigencia. 5) Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro CRT en www.telcel.com y Centros de Atención a Clientes y Centros de Venta Telcel de toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 28 de mayo al 17 de junio de 2026. * En la activación o actualización de un Plan Tarifario con equipo desde \$319 el cliente podrá llevarse de regalo un "Renato Futbolista Pospago" o un "Balón de Fútbol" uno u otro, no ambos.



Garantizan suministro de agua y seguridad en Ixtlán del Río

Implementan operativos para mitigar los efectos del estiaje y resguardar el tránsito de viajeros hacia el norte

ARGIMIRO LEÓN

El ayuntamiento de Ixtlán del Río mantiene esquemas de distribución de agua potable para compensar el descenso estacional en los niveles de los mantos acuíferos. Debido a la temporada de secas, la presión en las redes de conducción ha disminuido de forma sensible, afectando el suministro regular en los hogares situados en las zonas geográficas más elevadas de la cabecera municipal.

Para mitigar esta situación, el gobierno local activó la entrega del recurso hídrico a través de camiones cisterna, una medida temporal en tanto se normaliza el ciclo de precipitaciones en la región. Guillermo Ramírez Jiménez, presidente municipal, indicó que esta estrategia permite que los habitantes dispongan del líquido esencial para sus necesidades domésticas básicas

mientras los pozos recuperan su capacidad operativa óptima, la cual se prevé alcance niveles adecuados con las próximas lluvias.

Mediante la intervención coordinada de Protección Civil y brigadas federales, se logró además el control total de tres incendios forestales registrados en Rancho de Arriba, San José de Gracia y el Cerro de Cristo Rey. En el caso específico de San José de Gracia, la caída de una lluvia intensa facilitó las labores de extinción definitiva, eliminando cualquier riesgo de propagación que pudiera afectar el ecosistema o la seguridad de las comunidades aledañas.

Las autoridades locales confirmaron que la vigilancia en los tramos carreteros del municipio ha impedido el registro de asaltos, manteniendo

condiciones de paz que contrastan con las denuncias de organismos empresariales en entidades vecinas. Sólo se han reportado trayectos seguros para el transporte de carga y conductores particulares, lo cual consolida a la zona como un corredor confiable para el comercio y el turismo regional.

Ixtlán se proyecta como la puerta de entrada estratégica para los viajeros que transitarán hacia el norte con motivo de la próxima competencia mundial de fútbol en el país vecino. El municipio alista actualmente su infraestructura de servicios y hospedaje para recibir a quienes deseen pernoctar o descansar en su trayecto, asegurando una atención de calidad para los visitantes nacionales e internacionales que crucen por territorio nayarita.

DEFENSA ALEGA INOCENCIA

FGR pide condena de 15 años contra Roberto

Expediente contra ex gobernador por operaciones con recursos de procedencia ilícita será turnado a juicio oral

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Tepic dictó un auto de apertura a juicio oral en el expediente que se sigue al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El dictado se produjo durante una audiencia intermedia que transcurrió durante unas 14 horas. De acuerdo con fuentes consultadas, inició antes del mediodía del miércoles 27 y se dio por terminada durante la madrugada de este jueves.

Si bien la causa penal estaría lista para ser turnada a un Tribunal de Enjuiciamiento, deberá esperar varios meses porque tanto la defensa particular de Sandoval Castañeda como la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) seguramente presentarán, por separado, recursos de apelación por las pruebas que no les aceptó el juez, o bien objetando otras de la contraparte. Esos temas los resuelve un Tribunal de Apelación.

Se estima que el juicio oral podría desarrollarse entre finales de este año o durante el 2027 y versará respecto a dos inmuebles: Valor y Principio de

Dar A.C., mejor conocida como Fundación Río, y a 13 hectáreas que forman parte del rancho El Sueño, en el municipio de San Blas.

Aunque siempre es posible buscar una salida negociada entre las partes, la FGR se sostuvo en llevar el proceso hasta juicio oral, solicitando la pena máxima de 15 años de prisión, en tanto que la defensa insistiría en que buscará acreditar la inocencia del acusado.

En la primera semana del mes de junio, Roberto Sandoval cumplirá cinco años con la medida cautelar de prisión preventiva justificada y, como es sabido, además del proceso federal se le siguen otros tres en el fuero común.

La audiencia de este miércoles y jueves se efectuó con comunicación a través de medios electrónicos: el juez desde las oficinas del Poder Judicial Federal, Roberto Sandoval en la prisión El Rincón, los agentes ministeriales en la FGR en la ciudad de México, y los defensores en sus respectivos despachos.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Refuerzan vigilancia para combatir el abandono de vehículos

Estrategias de seguridad responden a demandas vecinales sobre asaltos y chatarra que obstruye la vía pública municipal

ARGIMIRO LEÓN

La Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic intensificó los operativos preventivos en diversas demarcaciones ante el incremento de reportes ciudadanos sobre asaltos a transeúntes y robos a casa habitación. Estas acciones surgen a partir de los recorridos de supervisión donde los comités de acción ciudadana manifestaron la urgencia de retirar vehículos abandonados, los cuales son señalados como focos de inseguridad y consumo de sustancias prohibidas en la vía pública.

Detalló José de Jesús Ibarra García, titular de la dependencia, que el retiro de unidades en desuso constituye una prioridad institucional, pues estos espacios suelen ser utilizados por infractores para ocultarse. Aquellos propietarios de talleres mecánicos o de pintura que mantienen automóviles en el exterior ya recibieron los apercibimientos correspondientes; de ignorar la normativa, las unidades serán remitidas al depósito oficial además de aplicar las sanciones económicas respectivas por invadir espacios exclusivos.

Las estrategias operativas se definen durante las reuniones regionales de seguridad que se celebran diariamente, donde se analizan los delitos de mayor incidencia para diseñar planes de trabajo específicos. La información recabada se comparte con la Mesa Estatal de Seguridad, permitiendo una colaboración estrecha entre las corporaciones de los tres niveles de gobierno para optimizar los recursos y la vigilancia en las zonas críticas identificadas mediante reportes directos.

Insistió la autoridad municipal en que la eficacia de las detenciones depende directamente de la participación ciudadana a través de las querrelas formales. Sólo mediante el reporte legal las instituciones pueden actuar con rigor, ya que la carencia de ésta facilita que los presuntos responsables recuperen su libertad en un plazo breve, permitiéndoles reincidir en su conducta delictiva bajo el amparo del temor que infunden en los afectados que deciden no declarar.

En el primer cuadro de la

ciudad, el fenómeno delictivo se concentra principalmente en los robos a establecimientos comerciales, donde se ha detectado que el silencio de los propietarios por miedo a represalias dificulta el castigo a los infractores. Aunque en diversas ocasiones se logra la captura de los sospechosos mientras intentan alejarse del sitio, la falta de pruebas testimoniales y ratificaciones ante el juez impide que se inicie un proceso judicial sólido que garantice la permanencia de aquéllos en prisión.

La vigilancia se mantiene activa tanto en la mancha urbana como en las localidades rurales con el propósito de salvaguardar la integridad de los habitantes y su patrimonio familiar. El compromiso institucional se orienta a erradicar la delincuencia de forma paulatina, siempre bajo la premisa de que la comunicación constante entre la sociedad y la fuerza policial es el eje fundamental para reconstruir el tejido social y la paz pública en la capital nayarita.

Poder Judicial del Estado de Nayarit Órgano de Administración Judicial Comité de Adquisiciones Licitación Pública Estatal CONVOCATORIA 09/2026				
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado a través del Comité de Adquisiciones convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD" segunda convocatoria, para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.				
Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-OAJPJ-CA-09/2026	\$3,000.00	09 de junio 2026 a las 15:00 horas	04 de junio 2026 10:00 horas	10 de junio de 2026 10:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
13	Servicio de Vigilancia y Seguridad	Juzgados Penales en Tepic, Nayarit Tribunal Laboral Región I, Tepic, Nayarit Centro Regional y de Oralidad Penal Tepic, Nayarit Juzgados Civiles en Tepic, Nayarit	Elemento	1 2 1 1
Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 08:00 a 15:00 horas hasta el día 20 de mayo de 2026.				
La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.				
La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez ubicada en el edificio sede del Poder Judicial domicilio calle Zacatecas 109 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.				
La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.				
La fecha estimada de fallo es el día 12 de junio de 2026 a las 10:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez del Poder Judicial; ubicada en el domicilio antes mencionado.				
El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español				
La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.				
La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.				
El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Dirección General de Administración, mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de la póliza, a más tardar los treinta días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.				
No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.				
Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.				
La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.				
Tepic, Nayarit 29 de mayo de 2026 Atentamente LIC. MARÍA DE LOURDES GUZMÁN HERNÁNDEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES				
 ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NAYARIT DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868				

EDICTO

EXP. NUM.- 201/2020.

C. GUILLERMO ERNESTO SALCEDO ZAZUETA. SE IGNORA DOMICILIO

Comunico a usted, que con fecha treinta de mes de septiembre de año dos mil veinte, se ordenó notificar al presunto heredero por desconocerse su domicilio, en el cual se radico ante este juzgado el día cinco de marzo de dos mil veinte el Juicio de **TRAMITACIÓN ESPECIAL (SUCESORIO INTESTAMENTARIO)**, denunciado por **José Manuel Sánchez Trejo, Perla Guillermina, Moster Manuel y Tania Belén de apellidos Sánchez Montoya**, a bienes de **María del Refugio Montoya Velázquez**, para que dentro del término de 20 días hábiles más cinco en razón de la distancia, se presente ante este Juzgado a deducir y justificar sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder a bienes de María del Refugio Montoya Velázquez, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, y correo electrónico para recibir notificaciones.

Apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal surtirán efecto por medio del boletín judicial.

Se anexan copias debidamente certificadas del auto de radicación de fecha cinco de marzo del año dos mil veinte y del auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte. Artículos 9, 60 y 560, 563 del Enjuiciamiento Civil Vigente. 5

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 20 DE MAYO DEL 2026.

LIC. JESUS ALBERTO GUTIERREZ SANDOVAL.
Secretario del Juzgado Tercero Familiar.

Debiéndose publicar dos veces en los estrados del Juzgado, y en el periódico de mayor circulación en el Estado a elección del interesado. Artículos 64, 65, 73, 73, 76 y 78 del Código Procesal Civil.

A PACIENTES CON PADECIMIENTOS CRÓNICOS

Ofrece diputado traslados médicos desde el norte a la capital

El legislador explicó que este apoyo se brinda principalmente a personas que requieren tratamientos constantes, como quimioterapias, hemodiálisis o consultas especializadas en instituciones de salud pública

POR FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con el propósito de apoyar la economía de las familias que tienen un ser querido que padece alguna enfermedad crónico-degenerativa, el diputado local de MORENA, Ricardo Parra Tiznado, dio a conocer que se mantienen activos los traslados gratuitos de pacientes provenientes del norte del estado hacia hospitales y clínicas de la ciudad de Tepic.

El legislador explicó que este apoyo se brinda principalmente a personas que requieren tratamientos constantes, como quimioterapias, hemodiálisis o consultas especializadas en instituciones de salud pública.

Comentó que en la mayoría de los casos, los pacientes padecen enfermedades graves: "llegan personas que padecen de cáncer, que vienen a quimioterapias o, por ejemplo, nos ha tocado gente que viene incluso a diálisis al ISSSTE y el apoyo que se está haciendo es con una combi para trasladarlos desde Rosamorada hasta Tepic totalmente gratis los días martes y todos los jueves", expresó Parra Tiznado.

El diputado señaló que el servicio de transporte parte desde el municipio de Rosamorada y realiza recorridos



hacia distintos hospitales de la capital nayarita, beneficiando a familias de escasos recursos que enfrentan gastos elevados por cuestiones médicas.

Indicó además que, con este

programa de apoyo social, cada paciente puede ahorrar alrededor de 500 pesos por traslado; sin embargo, debido a que la mayoría de los enfermos viajan acompañados por un familiar, el ahorro total puede alcanzar hasta mil pesos por viaje: "sabemos que además de la enfermedad, las familias tienen que enfrentar gastos muy fuertes en medicamentos, estudios y alimentación, por eso buscamos poner nuestro granito de arena y ayudarles con el transporte", comentó.

Parra Tiznado destacó que con este tipo de acciones se busca brindar respaldo humano y solidario a quienes atraviesan situaciones complicadas de salud, principalmente habitantes de comunidades alejadas que deben trasladarse constantemente a Tepic para recibir atención médica especializada.

Finalmente, el legislador de MORENA reiteró que el servicio continuará operando los martes y jueves, e invitó a las personas que necesiten el apoyo a acercarse a su casa de gestión para solicitar información sobre horarios y puntos de salida.

DE NEXOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO

Acusa diputado Pedroza a MORENA

"Se persigue a una gobernadora por un operativo donde incluso participó el Ejército, mientras que a otros personajes los quieren proteger, como es el caso del estado de Sinaloa", dijo el legislador panista

POR FERNANDO ULLOA PÉREZ

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Rodolfo Pedroza Ramírez, en entrevista declaró que el gobierno federal y dirigentes de Morena desde hace años sostienen presuntos vínculos con integrantes del crimen organizado, es por ello que están tratando de encubrir actos de corrupción.

Además, el legislador panista aseguró que en México se viven situaciones inusuales pues dijo, nunca pensó que en México las autoridades federales persiguieran a una gobernadora que logró dismantelar un laboratorio en el estado de Chihuahua, y en contraste se proteja a un gobernador que es acusado de estar involucrado con la delincuencia organizada en el estado de Sinaloa: "parece el mundo al revés. Se persigue a una gobernadora por un operativo donde incluso participó el Ejército, mientras que a otros personajes los quieren proteger, como es el caso del estado de Sinaloa", declaró.

Pedroza Ramírez, hizo referencia al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como a otros



funcionarios y legisladores de Morena, señalando que existen acusaciones graves y fuertes en su contra: "cada vez nos queda más claro, por las evidencias que se perciben, que pareciera que Morena es un

narco partido", expresó.

Cuestionado sobre el futuro político de MORENA ante esta situación, Pedroza Ramírez consideró que el conflicto podría agravarse debido al poder del gobierno estadounidense: "no veo que vaya a acabar bien. El gobierno americano es muy poderoso y el estar negando puede traer consecuencias graves", advirtió.

Enseguida, Pedroza Ramírez dijo que en otros sexenios era más barata la corrupción de Enrique Peña Nieto que la honestidad de Andrés Manuel López Obrador: "salía más barata la corrupción de Peña Nieto que la honestidad de López Obrador", afirmó.

Finalmente el diputado local del PAN aseguró que la presidenta Claudia Sheinbaum y el expresidente Andrés Manuel López Obrador son uno mismo: "y por eso no se hacen daño, por eso no actúan en contra uno del otro, pero tenemos que defender a México y sacarlo del bache en el que nos metieron los morenistas, hoy México ante los ojos del mundo es un gobernado por un narco partido", concluyó.



Fomentan aprendizaje de lenguas extranjeras en congreso universitario

El CILEX 2026 busca fortalecer la internacionalización y formar ciudadanos globales capaces de dialogar con el mundo

REDACCIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit abrió sus puertas al Segundo Congreso Internacional de Lenguas Extranjeras con el objetivo de consolidar espacios de intercambio académico y profesional. Este encuentro busca potenciar la enseñanza y promoción de diversos idiomas entre la comunidad estudiantil, facilitando herramientas que permitan una mejor integración en el mercado laboral y cultural vigente. La iniciativa surge como una respuesta a la necesidad de conectar el conocimiento local con las exigencias de un entorno globalizado.

Representantes de la administración universitaria destacaron que el foro constituye un punto de reunión humano que abona al crecimiento integral de los alumnos. Durante el protocolo, Gloria Machain Ibarra, quien ostenta la Secretaría de Rectoría, acentuó que estos vínculos interinstitucionales derriban prejuicios y fomentan una empatía necesaria para interactuar con éxito en distintas sociedades. Se explicó que estas relaciones fortalecen



la identidad del estudiantado y brindan competencias esenciales para su desempeño futuro.

Mediante la suma de esfuerzos técnicos y docentes, la institución reafirmó su compromiso con la innovación y la excelencia educativa. El desarrollo de este tipo de eventos permite que la internacionalización universitaria deje de ser un concepto teórico para convertirse en una práctica cotidiana que beneficia a los nayaritas. Se reconoció la labor del equipo organizador que permite que la máxima casa de estudios sea la sede de diálogos que trascienden las fronteras geográficas.

Bajo la coordinación de la oficina de Asuntos Internacionales, se subrayó que el dominio de competencias lingüísticas impacta positivamente en la sociedad en general. La responsable de dicha área, María Gabriela de Pablos,

detalló que el congreso es el resultado de un trabajo colectivo donde surgen ideas y experiencias que sólo son posibles a través del entendimiento mutuo. Éste es un esfuerzo que construye puentes entre culturas y promueve el respeto a la diversidad en todos sus niveles.

Especialistas de diversas instituciones participan en las jornadas académicas que incluyen conferencias sobre la ruptura de estereotipos lingüísticos, destacando la presencia de Gabriela de la Cruz Sánchez como ponente invitada. Las actividades continuarán desarrollándose en los espacios universitarios y concluirán el próximo 30 de mayo, periodo en el cual se espera que los asistentes logren integrar nuevos conocimientos sobre la comunicación global y el respeto a la pluralidad de voces en el mundo actual.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

CAMBIO DE CURP, RFC Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA

El usuario puede recuperar su contraseña a través del sistema declaranet. Sólo cuando se quiera corregir el CURP, RFC y la dirección de correo electrónico para la recuperación de contraseña, se deberá enviar una petición al correo electrónico declaranet@nayarit.gob.mx con lo siguiente:

INFORMACIÓN

- NOMBRE COMPLETO, SOLICITANDO EL CAMBIO RESPECTIVO.**
- R.F.C. CON HOMOCLEAVE (PDF CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL).**
- PDF CURP, DOCUMENTO VALIDADO EN LA RENAPO, DEBES OBTENERLO EN LA PÁGINA DE SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (TRÁMITES-CURP).**
- UNO O DOS CORREOS ELECTRÓNICOS PERSONALES QUE USTED DESEE ESTÉN VINCULADOS AL SISTEMA.**
- IMAGEN ESCANEADA DE DOS IDENTIFICACIONES OFICIALES POR AMBOS LADOS, PUDIENDO SER: INE, CREDENCIAL DEL TRABAJO, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA PARA CONDUCIR O PASAPORTE (VIGENTES).**

(Lo anterior a fin de acreditar la identidad del solicitante).



DECLARA A TIEMPO Y CON RESPONSABILIDAD
CUMPLIR ES TU OBLIGACIÓN



PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO NAYARIT 2026

TOTAL DE TRABAJOS REGISTRADOS

POR CATEGORÍA

1- Noticia	9
2- Reportaje	12
3- Crónica	15
4- Entrevista	14
5- Artículo de Fondo o Comentario	6
6- Caricatura o Portada	4
7- Publicación o Programa de Difusión Cultural	7
8- Mérito Periodístico por Trayectoria o Profesionalismo	
Cotidiano	5
Video	13
Audio	7
Fotografía	4
Crónica Deportiva	5

Consulta los trabajos registrados en: www.congresonayarit.gob.mx





Invitan a redescubrir la tradición del Mercado Juan Escutia

Espacios renovados y mayor seguridad esperan a los visitantes en este recinto histórico del centro capitalino

REDACCIÓN

Los habitantes de la capital cuentan ya con un espacio renovado para realizar sus compras y fortalecer el comercio tradicional. Tras un proceso de rehabilitación integral, el recinto comercial de la zona centro abre sus puertas con una imagen transformada que busca atraer a las familias y asegurar el sustento de los locatarios.

El inmueble sufrió afectaciones considerables debido a un incendio registrado el año pasado, lo cual puso en riesgo la estructura y la actividad comercial de decenas de familias. Ante este escenario, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, impulsó las

labores para devolverle la dignidad a este punto de encuentro mediante instalaciones modernas y seguras.

Las nuevas adecuaciones permiten que los pasillos y locales ofrezcan mayor confort tanto para quienes ofrecen sus productos como para los visitantes diarios. Éste esfuerzo administrativo priorizó el cumplimiento de normas de protección civil para evitar siniestros futuros y garantizar que la experiencia de compra sea totalmente confiable en cada uno de sus sectores.

La recuperación de este sitio representa el rescate de la historia viva de la ciudad. Además de ser

un centro de abasto, funciona como un motor que impulsa la economía interna, permitiendo que el flujo de recursos se quede entre los productores y comerciantes locales, quienes han mantenido este lugar por décadas.

Reavivar la actividad en estas áreas estratégicas devuelve la vitalidad al primer cuadro capitalino. Sólo a través de la dignificación de los mercados públicos es posible preservar las tradiciones que definen la convivencia social en el territorio, consolidando espacios de identidad que pertenecen al patrimonio de varias generaciones.

Modernizan vialidad en la colonia Reforma de Tepic

La rehabilitación de la calle Artículo 30 optimiza la movilidad y eleva la calidad de vida en la capital

REDACCIÓN

La transformación de la infraestructura urbana en la capital alcanzó un punto relevante con la entrega de la calle Artículo 30. Esta obra en la colonia Reforma asegura condiciones óptimas para el tránsito de vehículos y peatones, eliminando los rezagos que dificultaban el acceso diario a las viviendas de la zona y entorpecían el flujo vehicular en ese sector.

Dicha intervención responde a una demanda histórica de los habitantes, quienes requerían una superficie de rodamiento segura y duradera, indicó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero. El mandatario precisó que estas acciones son el resultado de un

diálogo directo con la ciudadanía para identificar las prioridades en materia de servicios básicos y atención inmediata a los barrios.

Además de la renovación del asfalto, la intervención integral contempla mejoras que impactan en la seguridad diaria de las familias. Los ciudadanos ahora disponen de una ruta eficiente que reduce los tiempos de traslado y previene daños en los automóviles, factores que inciden directamente en la economía del hogar al evitar reparaciones costosas por el mal estado de los caminos.

Bajo la perspectiva institucional, la percepción positiva de la comunidad constituye el motor principal para el desarrollo de nuevos frentes de

trabajo en la entidad. La ejecución de este tipo de proyectos busca equilibrar el crecimiento de la ciudad, garantizando que el presupuesto público se traduzca en beneficios palpables y brinde un entorno digno para el sano esparcimiento.

Éste esquema de trabajo seguirá replicándose en otros sectores para consolidar una red de movilidad eficiente en todo el territorio. El compromiso gubernamental se enfoca en mantener un ritmo constante de obra pública que privilegie el bienestar común y fortalezca la estructura urbana mediante proyectos que atiendan el sustento y la tranquilidad de las familias.

EVITA PRONOSTICAR FUTURO DEL PRI

Respalda Armando Vélez perfil de Jasmín Bugarín

El legislador local manifestó su respaldo personal hacia la senadora Jasmín Bugarín, a quien calificó como una mujer con amplio conocimiento del territorio nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El diputado Armando Vélez aseguró que no puede anticipar el futuro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) rumbo al próximo proceso electoral, aunque reiteró su respeto y cariño hacia el instituto político en el que militó durante muchos años: "Al PRI lo quise, lo quiero y lo voy a querer siempre, porque es un partido que me formó", expresó el legislador.

En contraste, Armando Vélez manifestó su respaldo personal hacia la senadora Jasmín Bugarín, a quien calificó como una mujer con amplio conocimiento del territorio nayarita: "Es una mujer que conoce los ejidos, que conoce las colonias de Tepic, que sabe escuchar y toma decisiones bajo consenso para que sean favorecidos todos", declaró Armando Vélez Macías.

Destacó que Jasmín Bugarín Rodríguez cuenta con trayectoria dentro de la política nayarita y ha ocupado diversos cargos de representación popular.

Puntualizó que actualmente Jasmín Bugarín se desempeña como senadora y ha participado en temas relacionados con desarrollo social, gestión de recursos y fortalecimiento de programas para los municipios del estado.

A pesar de que el entrevistado evitó hablar de temas electorales o pedir el voto a favor de uno de los aspirantes a la gubernatura del estado, Armando Vélez sostuvo que Jasmín Bugarín posee capacidad política y amor por Nayarit, cualidades que dijo le han permitido mantenerse cercana a diversos sectores sociales y productivos de la entidad.



Nutrió a MORENA lo peor de la política del país: Cambero

El diputado panista aseguró, que las autoridades de los Estados Unidos no inventan acusaciones en contra de funcionarios públicos y la protección a Rocha Moya es una muestra de cómo el partido en el poder pactó con integrantes del crimen

POR FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ramón Cambero Pérez, diputado local del Partido Acción Nacional, en entrevista aseguró que MORENA como partido político nació podrido y actúa como cómplice del crimen organizado.

El parlamentario local del PAN, aseveró que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum y el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, se están protegiendo y encubriendo mutuamente.

Al abordar el tema, Ramón Cambero dijo: "es evidente que aplican aquella máxima de que uno le sirve de tapadera al otro. Eso es lo que ha sido Morena, se tapan unos con otros y tienen miedo que Rocha Moya sea extraditado a los Estados Unidos porque él sabe mucho. Si a Rocha se lo llevan, a lo mejor cae gente de más arriba", advirtió Cambero Pérez.

El diputado panista aseguró, que las autoridades de los Estados Unidos no inventan acusaciones en contra de funcionarios públicos y la protección a Rocha Moya es una muestra de cómo el partido en el poder pactó con integrantes del

crimen organizado para asegurar triunfos electorales.

Además, Ramón Cambero dijo que en algunos estados MORENA pactó con la delincuencia organizada para ganar procesos electorales y en consecuencia le tuvo que pagar los favores recibidos una vez llegando al poder: "haciéndose de la vista gorda en cuanto a los delitos que se cometen, específicamente en el estado de Sinaloa".

Al referirse a la supuesta comparecencia de Rocha Moya ante las autoridades federales en la ciudad de Culiacán, Cambero Pérez dijo que él tenía algunas dudas: "nadie lo vio llegar a las instalaciones de la PGR el día que fue citado... Ve tú a saber si realmente acudió, yo tendría mis dudas".

Enseguida, Ramón Cambero reiteró que la organización política fundada por Andrés Manuel López Obrador y hoy conocida como MORENA nació podrida: "yo creo que nació podrida porque se alimentó de todos lados. Si tú ves a la gente que está en Morena, vienen de todos lados,



de todos los partidos... llegó gente que al final tenía muchos traumas, muchas frustraciones por figurar. El mismo líder político de ellos, de dónde viene Andrés Manuel López Obrador... viene del PRI. MORENA se alimentó de lo peor, no de lo bueno y ahí están las consecuencias".

EDICTO

MARÍA DEL SOCORRO ÁVILA MÉNDEZ Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que mediante auto de fecha doce de mayo del dos mil veintiséis, se ordeno emplazar a la demandada **MARÍA DEL SOCORRO ÁVILA MÉNDEZ**, en los términos del auto de fecha veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, en donde se admitió la demanda presentada en su contra por **DANIEL ALEJANDRO VÁZQUEZ GÓMEZ RODRÍGUEZ y OTROS**, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada **HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**, dentro del expediente número **415/2023**, del Juicio **Especial Hipotecario** por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **cinco días** produzcan su contestación a la demanda u opongan excepciones legales, si tuvieran que hacer valer se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se les apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se les requiere para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán por medio de listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad, las copias de traslado así como de los documentos exhibidos en copia simple consistentes en:

- Instrumento Público número 44,503 cuarenta y cuatro mil quinientos tres.
- Caratula de crédito.
- Póliza.
- Seguro de Vida.
- Costo y consentimiento de seguro.
- Instrumento número 91,835 noventa y un mil ochocientos treinta y cinco.
- Estado de cuenta.
- Cedula profesional.

Tepic, Nayarit; 15 de mayo de dos mil veintiséis.

Licenciada **Claudia Fabiola Luna Zepeda**,
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.



EDICTO

C.C.

Al Público en General.

Por este medio comunico que dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número **171/2026**, denunciado por **Ana Leti Ruiz Padilla** a bienes del de Cujus **Luis Gerardo Ochoa Zuño**, se les hace saber de la radicación del citado juicio, para que si lo estiman conveniente, comparezcan a deducir sus derechos y los justifiquen en un plazo no mayor de veinte días.

ATENTAMENTE

Bucerías, Municipio de Bahía de
Banderas, Nayarit; a 19 de marzo de 2026.
La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de
Primera Instancia del ramo Civil.

Maestra Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre, en el nacimiento del testador, en su último domicilio y en el de su fallecimiento por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y en otro medio de comunicación a la elección del promovente.



Promueven incentivos fiscales para fortalecer industria cinematográfica en México

La implementación del nuevo estímulo fiscal busca atraer inversiones internacionales y detonar empleos especializados en territorio nacional

REDACCIÓN MERIDIANO

El Gobierno de México inició una estrategia de promoción internacional en Los Ángeles para consolidar al país como destino preferente de la industria audiovisual global. Esta iniciativa pretende robustecer el diálogo con la comunidad cinematográfica latina y presentar mecanismos de política pública que faciliten la realización de proyectos de gran escala en las diversas regiones mexicanas.

Durante los encuentros con representantes del sector, la titular de la Secretaría de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, acompañada por la dirección del Instituto Mexicano de Cinematografía, presentó los lineamientos del *Estímulo Fiscal a la Producción Cinematográfica y Audiovisual*. Éste funciona mediante un crédito fiscal aplicable al Impuesto Sobre la Renta para procesos de producción que se ejecuten dentro de las fronteras nacionales a partir de su creación por decreto.

Aproximadamente 200 especialistas, entre ejecutivos de estudios y talento creativo, analizaron las rutas de colaboración entre la infraestructura mexicana y los grandes centros de producción estadounidenses en el foro *Mexico-Hollywood: Made For The Big Screen*. El espacio, convocado por la representación consular mexicana en esa ciudad, sirvió



para potenciar el ecosistema audiovisual de ambas regiones y aprovechar la cercanía geográfica con los principales núcleos de distribución del mundo.

Dicha estrategia gubernamental contempla un acompañamiento integral que abarca desde la creación de guiones hasta la preservación de la memoria audiovisual del país. Se busca que la nación incremente su competitividad frente a otros mercados, aprovechando la capacidad operativa de estudios como *Churubusco* y *Baja Film Studios*, además de la red de comisiones filmicas estatales que facilitan la logística en territorio nacional.

Empresas globales como *The Walt Disney Company*, *Warner Bros.*, *Discovery*, *Sony Pictures*

Entertainment, *Paramount Skydance* y *Netflix* conocieron los beneficios técnicos y económicos de operar en el país. La meta reside en que estos incentivos se traduzcan en una mayor derrama económica local, la activación de servicios regionales y la generación de vacantes para personal técnico y creativo altamente capacitado.

Generar certeza normativa y una vinculación activa con los mercados internacionales de contenido es el eje central de esta agenda de trabajo. A través del diálogo técnico y la promoción de facilidades operativas, el Gobierno de México reafirma su disposición para albergar coproducciones que utilicen el talento y las locaciones locales como motores de desarrollo económico y cultural.

Van nueve golpes de calor en Nayarit

La secretaria de Salud de Nayarit, Beatriz Ruiz Huerta, señaló que las personas más propensas a sufrir este tipo de afectaciones son aquellas que realizan actividades laborales al aire libre

REDACCIÓN



La Secretaría de Salud de Nayarit informó que en la entidad se han registrado nueve casos de golpe de calor, principalmente en personas de entre 25 y 44 años de edad de municipios como Bahía de Banderas, Acaponeta y Tecuala, en el contexto de las altas temperaturas que se presentan en el estado.

La secretaria de Salud de Nayarit, Beatriz Ruiz Huerta, señaló que las personas más propensas a sufrir este tipo de afectaciones son aquellas que realizan actividades laborales al aire libre y permanecen expuestas de manera prolongada al calor y la radiación solar.

La funcionaria estatal recomendó incrementar

el consumo de agua, utilizar ropa de colores claros y evitar la exposición directa al sol entre las 11:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, además de limitar actividades físicas prolongadas en espacios abiertos durante los horarios de mayor temperatura.

Asimismo, Beatriz Ruiz Huerta informó que todos los casos registrados recibieron atención médica oportuna y hasta el momento no se reportan defunciones relacionadas con golpes de calor. Indicó que ante síntomas como dolor de cabeza, fiebre o enrojecimiento de la piel, las personas deben acudir de inmediato a una unidad de salud para recibir hidratación y valoración médica.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-102/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-112/2026, correspondiente a la Adquisición de material de ferretería para el Patronato del Teatro del Pueblo, misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-112/2026	37 Partidas en total	Adquisición de material de ferretería	Hule espuma de esponja blanca, de 1,22x2,45	30	Pieza
			Balastra para aditivo metálico 250 whats	15	Pieza
			Foco aditivo metálico de 200w	15	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
03 de junio de 2026 15:45 horas		09 de junio de 2026 10:00 horas	08 de junio de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 29 de mayo al 08 de junio de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 08 de junio de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados se realizará a más tardar a los 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, deberá ser entregados e instalados en el Teatro del Pueblo "Ali Chumacero", ubicado en Avenida Juan Escutia y Amado Nervo, Sin número, Colonia Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará el Patronato del Teatro del Pueblo, en una sola exhibición, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación correspondiente.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partida(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 29 de mayo de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT



Analizan legado de Amado Nervo en cátedra universitaria

El Festival Institucional de Letras 2026 profundiza en la obra del poeta nayarita mediante una revisión de su narrativa

REDACCIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit se transformó en el escenario principal para la reflexión literaria durante la conmemoración del aniversario luctuoso de uno de los escritores más universales de la entidad. En el marco del Festival Institucional

en el sistema educativo nacional por más de un siglo. El ponente explicó que, más allá de ser una figura recurrente en concursos de declamación, el literato destacó como un periodista influyente en Iberoamérica y un observador

generar interrogantes constantes, además de ofrecer una estructura narrativa compleja. Éste es el motivo por el cual se instó a los asistentes a reconocer la prosa del autor como un pilar fundamental de su legado, evitando limitarlo exclusivamente a su faceta poética tradicional.

Mediante una metáfora sobre la luz y el movimiento, se destacó la fascinación que el escritor sentía por fenómenos naturales como la bioluminiscencia. Esta perspectiva refleja la conexión del autor con el entorno de su tierra de origen y su capacidad para elevar elementos mínimos a una escala universal. La cátedra invitó a los ciudadanos a redescubrir un universo literario que se resiste a las definiciones de diccionario, presentándolo como un espacio dinámico e inabarcable.

Esta sesión académica concluyó con un acto protocolario donde la rectora de la institución, Norma Liliana Galván Meza, entregó una distinción oficial al ponente por su contribución al acervo cultural universitario. El reconocimiento reafirma el interés de la máxima casa de estudios por preservar la memoria de sus figuras históricas, promoviendo un diálogo constante entre la tradición y las nuevas interpretaciones académicas que enriquecen el patrimonio estatal.



de Letras 2026, se desarrolló una disertación académica que exploró la transición entre la identidad local y la trascendencia global del autor de *La amada inmóvil*. El encuentro permitió a la comunidad estudiantil acercarse a una visión renovada sobre la producción intelectual del poeta.

Durante la jornada, el investigador y escritor Ricardo Sigala analizó cómo el nombre del autor ha resonado

agudo de los avances científicos de su época. Sigala subrayó que su obra aborda crisis existenciales y religiosas que mantienen vigencia absoluta en la actualidad, superando las barreras del tiempo.

El análisis propuso alejarse de las etiquetas simplistas que suelen reducir la producción intelectual del nayarita a la mera resignación. Se planteó que las grandes creaciones se definen por su capacidad de

Acercan la cultura universitaria a estudiantes de nivel secundaria

El Festival Institucional de Letras 2026 abre espacios de creación artística y fomento a la lectura para jóvenes

REDACCIÓN



Un grupo de sesenta estudiantes de educación secundaria se integró a las actividades culturales del Festival Institucional de Letras 2026 para explorar la riqueza artística de la máxima casa de estudios. Esta jornada de vinculación permitió a los jóvenes conocer la identidad histórica de la institución a través de sus murales y espacios representativos, los cuales resguardan el patrimonio visual de la entidad. El encuentro busca despertar el interés por las humanidades y las artes desde etapas formativas tempranas.

Durante la jornada, los visitantes participaron en diversas dinámicas enfocadas en la creatividad y el aprendizaje práctico fuera del aula. En una de las estaciones, se impartió una sesión de grabado coordinada por Aidé Partida, mientras que el acercamiento a las raíces regionales se dio mediante un taller de arte wixárika dirigido por Liliana Reyes. Estas experiencias ofrecieron a los adolescentes una visión tangible sobre las expresiones culturales que definen la pluralidad del estado.

La preservación de la memoria escrita también formó parte de la agenda pedagógica con una demostración sobre los procesos editoriales contemporáneos. Mediante un taller de encuadernación a

cargo de Silvia Orozco y Susana Hernández, los alumnos aprendieron sobre la importancia del trabajo artesanal en la conservación de los libros. Esta actividad resaltó el valor de los textos tanto por su contenido de conocimiento como por su manufactura como piezas de arte que requieren cuidado especializado.

como complejas. El intercambio generacional fomentó un ambiente de curiosidad intelectual y sana convivencia dentro del campus nayarita.

Mediante este tipo de iniciativas, la institución fortalece sus puentes de comunicación con el nivel educativo básico y promueve el hábito de la lectura constante. La integración



Especialistas y alumnos de la Licenciatura en Lingüística diseñaron dinámicas didácticas centradas en los procesos de comunicación y el análisis del lenguaje. Este acercamiento permitió que los asistentes interactuaran con la comunidad universitaria, facilitando una comprensión amena de áreas del conocimiento que suelen percibirse

de las nuevas generaciones a la vida académica contribuye a formar ciudadanos con mayor sensibilidad artística y conciencia sobre su entorno cultural. La jornada concluyó reafirmando el papel de la universidad como un centro abierto a la sociedad y motor de transformación social a través de las letras.

Impulsa Mundialito Escolar el deporte como motor de cambio social

Torneo estudiantil reúne a jóvenes de todo el país en el Estadio Olímpico Universitario para las finales nacionales

REDACCIÓN



La Secretaría de Educación Pública encabezó la clausura de las finales del *Mundialito Escolar 2026* en el Estadio Olímpico Universitario, donde estudiantes de diversos estados compitieron en las categorías de Educación Media Superior y Superior. Esta iniciativa, que forma parte del programa *Mundialito Social*, busca integrar la disciplina deportiva con la formación académica para fortalecer el tejido comunitario entre la juventud mexicana.

Estas jornadas permitieron a los alumnos experimentar la competencia

en escenarios profesionales, incentivando la sana convivencia fuera de las aulas. Al permitir que los jóvenes pisen recintos de primer nivel, se fomenta una motivación que combina el estudio con la disciplina atlética, factores clave para alejarlos de conductas de riesgo y construir un futuro sólido para las nuevas generaciones.

Observadores de la Federación Mexicana de Fútbol acudieron al recinto para dar seguimiento a los jugadores más destacados, con la intención de detectar talentos que puedan integrarse al profesionalismo o a las

selecciones nacionales. En este contexto, el director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Rommel Pacheco Marrufo, puntualizó que el objetivo primordial reside en dejar una experiencia de vida que motive a los estudiantes a seguir esforzándose en sus carreras técnicas y licenciaturas.

Mediante la entrega de trofeos a los equipos ganadores, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, puntualizó que este certamen representa un acontecimiento histórico para el deporte estudiantil. El funcionario señaló que el fomento a la



actividad física constituye un pilar en la estrategia de transformación ciudadana, permitiendo que el fútbol fortalezca los valores y el vínculo entre la educación y la sana convivencia social.

Resultó especialmente vibrante el duelo

por el campeonato del *Bachillerato Nacional*, donde el equipo del *CBTIS* número 135 de Matamoros, Tamaulipas, se impuso con un marcador de 4-3 ante el *CBTIS* número 195 de Aguascalientes. Éste fue calificado como uno de los encuentros más intensos de la jornada, demostrando el alto nivel técnico de los alumnos de carreras como electrónica y administración de empresas, quienes sólo se enfocaron en la victoria y el trabajo en equipo.

Adicionalmente, la Ciudad de México obtuvo el triunfo en la categoría femenil de Media Superior al derrotar a Hidalgo en una definición por penales. En el nivel Superior, el conjunto de la Universidad Autónoma del Estado de México logró la victoria ante la Universidad Autónoma de Nayarit con un resultado de 2-0, mientras que la jornada cerró con el enfrentamiento entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la representación mexicana.



HOJALATERÍA Y PINTURA PROFESIONAL

EN EL TALLER DE ÁLICA AUTOMOTRIZ





**ELIMINAMOS
GOLPES Y
RAYONES**



**PINTURA
DE ALTA
CALIDAD**



**RESULTADOS
GARANTIZADOS**



MÁS INFORMACIÓN:  311 122 64 92

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

Promocionan atractivos de Nayarit ante asesores de viajes estadounidenses

Destino turístico nayarita busca consolidar alianzas comerciales con más de mil agencias internacionales en San Diego

REDACCIÓN



En la ciudad de San Diego se desarrolla actualmente la conferencia de la Sociedad Americana de Consultores de Viajes (ASTA por sus siglas en inglés) 2026, donde el destino nayarita presenta su oferta ante más de mil especialistas de la industria. Este encuentro reúne a doscientos expositores de diversos países con el objetivo de establecer un contacto directo con los principales tomadores de decisiones del sector turístico en Norteamérica.

Sesiones directas de trabajo permiten consolidar convenios comerciales y expandir la red de contactos con agencias especializadas en viajes de lujo y aventura. La Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit encabeza estas gestiones institucionales, buscando que los prestadores de servicios locales accedan a nichos de mercado con mayor capacidad de gasto y estancias prolongadas en la región.

Colaboran en esta misión de promoción diversos socios comerciales entre los que destacan complejos hoteleros como Delta Hotels Riviera Nayarit, Krystal Grand Nuevo Nayarit, Occidental Nuevo Nayarit y Paradise Village. Este esfuerzo conjunto entre el sector público y privado permite proyectar una imagen unificada de la zona, garantizando que el impacto económico de la actividad turística se distribuya en beneficio de las comunidades locales.

La agenda de relaciones públicas incluye encuentros estratégicos con medios de comunicación internacionales de gran alcance, tales como CBS, JaxFax y Travel Weekly. El propósito consiste en asegurar espacios editoriales

y reportajes especializados que mantengan al estado como una opción preferente para los viajeros que buscan experiencias auténticas y servicios de alta calidad en el Pacífico mexicano.

Sólo a través de la presencia constante en estos foros globales es posible mantener la competitividad de la costa nayarita frente a otros destinos internacionales. La comercialización efectiva de los productos turísticos asegura que el flujo de visitantes genere un sustento diario para los trabajadores y fortalezca la economía de las familias que dependen directamente de la prestación de servicios turísticos.



Alcanza sector turístico récord de 5 millones de empleos

La población ocupada en este ramo representa el 9.3 por ciento del empleo nacional al primer trimestre de 2026

REDACCIÓN



Al cierre del primer trimestre de 2026, el sector turístico de México registró un máximo histórico de 5 millones 22 mil personas ocupadas. Esta cifra representa el nivel más alto de empleabilidad desde que se tienen registros oficiales, lo que consolida a la industria como uno de los componentes más dinámicos y sólidos de la economía nacional en la actualidad.

Dicha actividad aporta el 9.3 por ciento de la fuerza laboral total del país, según los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). En comparación con el mismo ciclo del año anterior, se contabiliza la incorporación de 51 mil 573 nuevas personas a las labores de producción de bienes y servicios vinculados directamente con el ramo prestador de servicios.

"El turismo transforma vidas porque genera empleo e impulsa el ingreso de miles de hogares", afirmó la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora. La funcionaria destacó que cada plaza laboral fortalecida representa una oportunidad de desarrollo directo

para las familias en todos los rincones del territorio, especialmente en comunidades donde la captación de visitantes es la fuente principal de bienestar.

Investigaciones del Centro de Investigación y Competitividad Turística (CICOTUR) de la Universidad Anáhuac indican que el sector ha sido determinante en la reducción de la vulnerabilidad económica. Entre 2018 y 2024, un total de 1.09 millones de personas vinculadas a esta industria superaron la línea de pobreza, lo que equivale al 8.1 por ciento del total de ciudadanos que abandonaron dicha condición en ese lapso.

Sólo mediante el robustecimiento de las economías regionales se garantiza que el flujo de capital se traduzca en una mejora tangible para los 13.4 millones de habitantes que han transitado hacia mejores condiciones de vida. Este desempeño subraya el retorno de inversión social de la actividad turística, proyectándola como un instrumento de movilidad financiera efectiva y justicia para los trabajadores del sector.

EDICTO

Luis Becerra Silva.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiséis, dictado dentro del juicio **Tramitación Especial Hipotecario**, con número de expediente **353/2019**, fue admitido **Incidente de liquidación de Sentencia y Regulación de Gastos y Costas**, promovido por el Licenciado **Efraín García Hernández**, autorizada de la parte actora denominada **Caja Solidaria Sierra de San Juan S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**, en contra de **Guadalupe Becerra Samaniego y Luis Becerra Silva**, por lo que se le corre traslado para que dentro del término de **tres días**, manifieste lo que a su interés legal convenga.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 14 de mayo de dos mil veintiséis.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

E D I C T O

C. Diana Moreno Bañuelos
POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Que dentro del Juicio tramitado en la Vía Civil Ordinaria, Divorcio sin expresión de causa expediente número **84/2023**, promovido por **José Benjamín Ponce Becerra o José Benjamín Ponce Beserra**, en su contra, recayó un auto con fecha **trece de mayo de dos mil veintiséis**, en el cual se ordenó **notificar la sentencia definitiva de fecha nueve de abril de dos mil veintiséis** por éste conducto a la demandada **Diana Moreno Bañuelos**, en los términos ordenados en dicho proveído por medio de edictos.

En consecuencia, **se ordena notificar** a la demandada **Diana Moreno Bañuelos** de la resolución antes mencionada para que dentro de un plazo no mayor a **nueve días** y si así lo estima conveniente interponga recurso de apelación o manifieste lo que a su interés legal convenga. Artículos 3, 64, 72 y 73 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E
San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 13 de Mayo de 2026
La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

Lic. Rosa Isela Ventura López

EDICTO

EXPEDIENTE 543/2023
CIVIL ORDINARIO

Ana María Aguirre Vargas
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número 543/2023, promovido por Cristian Pedro Ramírez Macías, en contra de Ana María Aguirre Vargas, recayó el auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, en el que se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término de nueve días para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y oponga excepciones si tuviera alguna que hacer valer, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, apercibida que el silencio y las evasivas arán que se le tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y que de no contestar le misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, esto último con la consecuencia, de que ya no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente, quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

A T E N T A M E N T E
Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;
a 26 de mayo de 2026

Lic. Moisés Campos Gómez
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE 438/2025.
RAMO FAMILIAR

A quien o quienes se crea con derecho a heredar a bienes de **Arturo Rosas Siordia**.

Luego entonces, en atención a los preceptos citados, **procédase** a publicar **edictos** respecto del juicio sucesorio a bienes de **Arturo Rosas Siordia**, denunciado por **Cristian Pedro Ramírez Macías** en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de **CAJA SOLIDARIA GALICIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** a efecto de hacerles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamaría dentro de los **cuarenta días** debiendo fijarlos en el lugar del juicio, es decir en esta localidad de **Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit**, en los sitios de costumbre, en el lugar de nacimiento esto es en el municipio de **Amatlan de Cañas**, así como en la localidad de **Ixtapa de la Concepción** de esta población municipio de **Compostela** (lugar donde tuvo su último domicilio) a efecto de hacerles saber que denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de, a fin de que comparezcan debiendo publicarse además en términos del numeral 72 del ordenamiento legal in3vocado, esto es deben hacerse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículos 557 y 563 del Código Procesal Civil.

A T E N T A M E N T E.
Las Varas, Nayarit, Municipio de Compostela;
a 8 de mayo de 2026

Licenciado José Pablo Tapia Llamas
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de los promoventes.



Super Farmacia

Básicos a precios ¡Muy bajos!



ALIMENTOS

CHOCOLATE DELI BELL sin azúcar
18 gr. x **\$850**

ACEITE KERNEL VEGETAL
500 ml. x **\$2250**

LÍNEA GRANVITA

BEBIDA BLUE BAY TÉ
600 ml. x **\$1200**

ENDULZANTES BI SWEET
20 sobres x **\$1190**

SOPA DELI BELL
64 gr. x **\$1200**

PAPAS PRINGLES
124 gr. **\$3900**

CEREALES NESTLÉ

PAN DE CAJA BLANCO, CENTENO O MULTIGRANO
500 gr. x **\$4190**

BOTANAS CRACKIS O BOTANUKAS
Excepto palomitas 99 gr. fuego 90 gr. **a sólo \$1950** **30% DE AHORRO**

GANSITO MARINELA
50 gr. Excepto gansipremio y pack **a sólo \$890** **30% DE AHORRO**

SOPAS KNORR
95 gr. **Lleva 2 por \$3500** **Lleva 3 por \$4500**

PALETAS MAGNUM ALMENDRA O CLÁSICA
90 ml. **Lleva 2 por \$6500**

CHOCOLATES M&M'S
BARRAS MEGA KELLOGG'S
34 gr. **Lleva 2 por \$1400**

BEBÉS

PAPILLAS NATU KIDS
113 gr. x **\$1090**

NATU KIDS 1-3 AÑOS
800 gr. x **\$11500**

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC
Talla 4 a 7, 40, 44 ó 46 pz. **Paga sólo \$14900 c/u**

PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT
Etapa 4, 5, 6 ó 7 40 pz. **Paga sólo \$29900 c/u**

PAÑALES FISHER-PRICE
40 pz. **Paga sólo \$23900 c/u**

NIDO KINDER 1+ 1.6 kg. Excepto pack
GOOD CARE 3 1.5 kg.
\$27900 **\$57500**

AGUA NATURAL GERBER
4 L. **Lleva 2 por \$6500**

TOALLITAS HÚMEDAS PARA BEBÉ SMUDY'S
premium miel 120 pz. **a sólo \$4600** **25% DE AHORRO**
fresco aroma 80 pz. **a sólo \$2300**

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES, SUAVELASTIC, KIMBIES O KLEENBEBÉ
20% DE AHORRO

LÍNEA EVENFLO, JABONES, CREMAS O SHAMPOO HUGGIES Y KLEENBEBÉ
30% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN
75 ml. **\$2550**

DESODORANTES AXE O REXONA EN BARRA
45 gr. O **AEROSOL** 150 ml. y 152 ml. Excepto clinical, fine fragrance y packs **\$5000**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR TRESEMME
715 ml. Excepto packs **\$7900**

CREMA PARA PEINAR SEDAL
300 ml. **\$4900**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR CAPRICE
750 o 760 ml. Excepto control caspa **\$3990**

SHAMPOO BRISAGE
NUEVO
850 ml. x **\$2990**

TINTES NUTRINT
\$3100

CREMAS TERSURA
240 ml. **45% DE AHORRO**

FIJADORES FIXAGEL
cristalino 250 gr. **a sólo \$1000** **30% DE AHORRO**
cristalino 1 kg. **a sólo \$3050**

LÍNEA NOVACARE
hilo dental encerado 25 m. **a sólo \$2000** **30% DE AHORRO**

LÍNEA DEPEND
Excepto toalla **\$14900**

TOALLAS ANTIBACTERIALES CONFIAHILE
75 pz. **a sólo \$5250** **25% DE AHORRO**
25 pz. **a sólo \$2190**

LÍNEA FACIAL L'OREAL O GARNIER
Excepto 85 gr. **30% DE AHORRO**

MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE
Excepto packs **30% DE AHORRO**

LÍNEA KOTEX
JABONES KLEENEX O ESCUDO

HOGAR

DETERGENTE UTIL MULTUSOS
900 gr. **\$2250**

LIMPIADOR FLASH
1 L. **\$1450**

DETERGENTE FUERZAMAX ROPA OSCURA
800 ml. x **\$1590**

LIMPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR
950 ml. **\$1690**

JABÓN LAVANDERIA FUERZAMAX
350 gr. x **\$1650**

SERVILLETAS GIRASOL
180 pz. x **\$1650**

ARENA PARA GATO FORTY CAT
3 Kg. x **\$2000**

LIMPIADOR MAGNOCLOR BLANQUEADOR
3.78 L. x **\$2990**

DETERGENTE PERSIL
900 gr. **\$3290**

LAVATRASTES AXION AVENA
640 ml. O **LIMÓN** 750 ml. **\$4000**

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SOFT
240 hojas **16 rollos x \$5900**

SUAVIZANTES DOWNY
2.8 L. O **PERLAS UNSTOPABLE** 141 gr. **\$9000**

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas 12 pz. Excepto 12+4 pz. **\$9900**

LAVATRASTES SALVO PODER 360
640 ml. o 1.2 L. **20% DE AHORRO**

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
Excepto soft **20% DE AHORRO**

ALIMENTO PEDIGREE
100 gr. O **WHISKAS** 85 gr. sobre **5x4**

FOTOLECTRÓNICA

PILAS KROMICELL ALCALINA AA O AAA
4 pz. +3 gratis **\$6500**

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
35% DE AHORRO

VENTILADORES MYTEK
20% DE AHORRO

MoSi
¡Conectando contigo!
Pide tu chip morado
Conserva tu número
y recibe **12GB x 12 meses***
Por sólo **\$99**

Western Union **Cobro de remesas** **Remitly**

MoneyGram. XOOM. BARRI. intermex. rio. Money Transfer. maxi. VAMERICAS

InterCambio Express. UniTeller. uLink. vigo. WELLS FARGO ExpressSend. Y muchos otros más.

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transparencia México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOW

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista. Toma tu cita al momento o agenda para otro horario. Obtén tu receta.

Google Play App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 29 al 31 de mayo de 2026. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

AV. ZAPOPAN #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.